



PLAN DE FORMACIÓN

CEIP MIGUEL DE CERVANTES
CURSO 2025-26





PLAN DE FORMACIÓN

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN
2. PROCESO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES
3. NECESIDADES DE FORMACIÓN
4. PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES
5. DEFINICIÓN DE LOS ÁMBITOS
6. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN CON EL CEP
7. CONCLUSIÓN



1. JUSTIFICACIÓN

El avance imparable de las nuevas tecnológicas está transformando todos los ámbitos de la sociedad, y el ámbito educativo no es una excepción. Conscientes de esta realidad y del compromiso del **Colegio Miguel de Cervantes de Gibraleón** con la innovación pedagógica y la mejora continua de la calidad educativa, se presenta el presente **Plan de Formación del Profesorado para el curso 2025/2026**, centrado en la **integración pedagógica de las pizarras digitales interactivas en el aula**.

Esta propuesta responde, además, a los principios recogidos en la normativa vigente de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, en especial al **Decreto 93/2013, de 27 de agosto**, por el que se regula la formación permanente del profesorado, así como a la **Orden de 16 de octubre de 2006**, que establece los principios para la elaboración de los planes de formación en los centros docentes públicos. Estos marcos normativos promueven una formación contextualizada, centrada en las necesidades reales del centro, vinculada a los proyectos educativos y enfocada a la mejora de la práctica docente.

El plan tiene como objetivo dotar al claustro de cualidades sobre el uso de las pizarras digitales interactivas, adquiriendo un nivel avanzado en el uso de las mismas, así como fomentar un uso crítico, ético y creativo de las pizarras digitales interactivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, pretende facilitar la reflexión pedagógica y



didáctica sobre su uso, atendiendo a los retos y oportunidades que plantea los nuevos avances tecnológicos en la educación del siglo XXI, en línea con el **Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente** (MRCDD), adoptado por la Junta de Andalucía.

De este modo, el Colegio Miguel de Cervantes asume el reto de liderar un proceso de cambio metodológico y tecnológico, mediante una formación estratégica, participativa y continua, alineada con los objetivos del Plan de Transformación Digital Educativa (PTDE) y en coherencia con el desarrollo profesional docente como motor de mejora e innovación educativa.

2. PROCESO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

El Plan de Formación para el curso 2025/26 se ha elaborado partiendo de las propuestas realizadas en ETCP durante el desarrollo del curso 2024/25, y como resultado de las aportaciones de los diferentes ciclos de Educación Infantil y Primaria.

Partiendo de las necesidades detectadas en junio del curso pasado tras analizar los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje del CEIP “MIGUEL DE CERVANTES”, el claustro manifiesta su interés en formarse en diferentes aspectos que quedan reflejados en la **Memoria de Autoevaluación**.

Además, se ha informado a los maestros/as de la reunión mantenida con el responsable del CEP en la que ha informado de las diferentes modalidades formativas y los plazos de formación.



Todas estas necesidades detectadas quedarán reflejadas en el **Plan de Mejora** para el curso 2025/26.

Este curso toma especial relevancia, además, de los datos extraídos de la rúbrica y test de competencia digital docente dentro del plan de transformación digital del centro, la instrucción 12/2022 de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para las enseñanzas de educación primaria y la instrucción 11/2022 de 23 de junio por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para las enseñanzas de educación infantil.

3. NECESIDADES DE FORMACIÓN

3.1. FORMACIÓN INDIVIDUALIZADA SOBRE EL USO DE LAS PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS Y SU APLICACIÓN EN EL AULA.

Este curso vamos a seguir implicando al claustro en la autoformación mediante la formación a distancia del CEP, formación que tan buenos resultados obtuvo el curso pasado.

La constante comunicación del CEP unida a la amplia oferta formativa en esta temática nos ayudará, acompañado del compromiso del claustro en dicha autoformación, a conseguir grandes avances y un dominio más que aceptable en los beneficios educativos que ofrece dicho recurso en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

3.2. FORMACIÓN EN CENTROS SOBRE EL USO DIDACTICO DE LAS PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS EN LA EDUCACIÓN.



Este curso vamos a iniciarnos en el conocimiento, uso y repercusión didáctica de las pizarras digitales interactivas en los entornos educativos.

Nuestro claustro presenta un nivel aceptable en competencia digital desarrollado en la formación interna de cursos pasados y por eso seguimos incorporando en nuestra práctica docente herramientas digitales útiles en la profundización de contenidos curriculares.

Desde que se creó, hace ya seis cursos, el servicio educaand, realizamos trabajo compartido mediante el uso de Google Drive. Se habilitó a todos los miembros del claustro y se les enseñó a poder subir material, además de poder crear, editar y modificar cualquier tipo de contenido digital (principalmente documentación en pdf) para facilitarle a las familias, así como la firma digital de documentos externos.

Se ha potenciado el uso de la página web del centro (<https://ceipcervantesgibra.wixsite.com/misitio>) como instrumento comunicativo en continua actualización.

Teniendo en cuenta los datos recogidos de los diferentes documentos, se llegan a las siguientes conclusiones en lo referente a las necesidades de formación del profesorado del CEIP “Miguel de Cervantes”, formación que desarrollaremos en tres ámbitos:

- Participación en cursos de formación, de manera independiente y personal mediante la modalidad de formación a distancia sobre las PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS debido a su impacto en la sociedad actual.



- Formación en centros como continuación de lo trabajado el curso anterior de puesta en práctica y aplicación de recursos de **PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS EN EL AULA**.
- Recursos para la atención a la diversidad.

Todas estas necesidades formativas están de acuerdo con el contenido de la Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el V Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2025/26.

4. PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES

ORDEN 1	<ul style="list-style-type: none">- Participación en cursos de formación, de manera independiente y personal mediante la modalidad de formación a distancia sobre las PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS debido a su impacto en la sociedad actual.
ORDEN 2	<ul style="list-style-type: none">- Formación en centros como continuación de lo trabajado el curso anterior de puesta en práctica y aplicación de recursos de PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS.
ORDEN 3	<ul style="list-style-type: none">- Recursos para la atención a la diversidad.



5. DEFINICIÓN DE LOS ÁMBITOS

ÁMBITO	NECESIDAD FORMATIVA	MODALIDAD FORMATIVA	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Proceso E - A	PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS EN EL AULA	FORMACIÓN A DISTANCIA	+ Conseguir grandes avances y un dominio más que aceptable en los beneficios educativos que ofrece la P.D.I.	- Al menos un 90% del claustro realiza alguna formación a distancia en lo que respecta a P.D.I.
	PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS EDUCATIVAS	FORMACIÓN EN CENTRO	+ Profundizar más en la aplicación de las pizarras digitales interactivas en entornos educativos.	- Participa al menos un 90% del claustro. - Satisfacción del profesorado y/o del alumnado.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FORMACIÓN EN CENTRO	+ Adquirir recursos para una atención a la diversidad profunda e individualizada.	- Participa al menos un 50% del claustro. - Se recogen en carpeta compartida los recursos trabajados.



6. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN CON EL CEP

El responsable de formación del centro, tras un trabajo de detección de necesidades previo, se reúnen con el asesor-a de CEP para confeccionar el Plan de Formión del Profesorado para el curso 2025/26 a partir de la información obtenida en la Memoria de Autoevaluación, indicadores homologados, evaluación del Plan de formación del curso anterior y diagnóstico TDE.

Durante el mes de Octubre, el responsable de formación del centro educativo elaborará el Plan bajo las orientaciones del asesor-a del CEP vía email principalmente y reuniones presenciales. También se va a utilizar las llamadas telefónicas para la resolución de determinadas cuestiones, así como reuniones de ETCP y Claustros. También se mantendrán reuniones con la Asesoría de Formación en las visitas que realice dicha persona a nuestro centro, para seguimiento del plan de formación, posible grupo de trabajo, así como para la aplicación de los diferentes programas educativos.

7. CONCLUSIÓN

La implementación de este Plan de Formación del Profesorado para el curso 2025/2026 representa un paso decidido hacia la modernización educativa y la mejora continua de la práctica docente en el Colegio Miguel de Cervantes de Gibraleón. La correcta incorporación y uso de las pizarras digitales educativas en los



procesos de enseñanza-aprendizaje no solo responde a una demanda tecnológica emergente, sino que también abre nuevas posibilidades pedagógicas que pueden enriquecer significativamente la experiencia educativa del alumnado.

Este proceso formativo se alinea con los principios establecidos en la normativa autonómica andaluza sobre formación permanente del profesorado, fomentando una capacitación contextualizada, práctica y vinculada al desarrollo del Proyecto Educativo del Centro. Del mismo modo, se ajusta a los objetivos del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, promoviendo un uso ético, inclusivo y pedagógicamente fundamentado de las tecnologías emergentes.

La formación en pizarras digitales interactivas no debe entenderse como una meta en sí misma, sino como una herramienta al servicio de una educación más personalizada, equitativa y significativa. En este sentido, se busca que el profesorado no solo adquiera conocimientos técnicos, sino que también desarrolle una mirada crítica y reflexiva ante los cambios que la IA plantea en la escuela y en la sociedad.

Con este plan, el centro reafirma su compromiso con la innovación educativa, la excelencia profesional y la preparación del alumnado para afrontar con garantías los retos del futuro. La implicación activa del profesorado en esta formación será clave para consolidar una cultura de mejora continua, colaboración docente y transformación pedagógica real.